

Cartas se contiene, y en su virtud se  
decreto comparezen al año de Joseph Su  
is Sanchez Lorenzani, y haui. comparezi  
do (sebedio la posesion d'igo) sebedio  
Tuxam en forma de dno, y el suso d'ho  
pizo q' Dio, y a una Cruz como se ve  
y q' el oficio defendex la pureza de  
nra ma ss. a los pobres e solemnidad  
guardar secreto, y cumplir en todo con  
la obligac. de su oficio en cuya virtud  
sebedio la posesion et actual cargo  
yat del q'asi, y tomo el asiento con  
pondiente queta y pacificam sin  
contradiz alguna y lo pido q' testi  
monio que se le manio dar y que  
ninguna persona le inquiete ni  
perturbe con aperturam  
frento a que sebedio et tipo de pna  
dean et tipo de esteposito q' exen  
resiba la posesion q' en el exite, de  
cretaron que sebedio a tabiz de  
st bon, de sepaxido se emprezi y  
prosiya d'ho pna deo a xedias de  
en saio q' sea echo y correspondie  
vender cada dos libras menor una  
onza de pan cozida a quatro quax  
tos q' que se dia de cobran y Cobre  
para elposito cada dia a veinte y  
re 2. y diez mar. q' satis de cada dia  
zing onzas de azucar de bay treinta y  
do en d'hoposito cada dia a veinte y  
seis 2. y seis mar, resiba una y qua  
tro mar q' en seguridad q' las y lo  
maxon de d'ho

Yo Juan de  
Carreno

Yo Domingo Sanchez  
Lorenzani

